Quito DM, 05 de marzo del 2018

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESHYRI S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESHYRI S.A., en calidad de Gerente General y como Representante Legal, someto a vuestra consideración, mi informe anual del ejercicio económico financiero del 2017, en los siguientes términos.

1.- En relación con las actividades de la Compañía, informo a Uds. que se han desarrollado de acuerdo al desenvolvimiento operacional económico – financiero durante el periodo del ejercicio fiscal del 2017 y de acuerdo con las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales, cumpliendo con las normas, reglamentos y más disposiciones legales vigentes en la Ley de Tributación Fiscal, normas impartidas por el Servicio de Rentas Internas y demás Instituciones de Control. Además se han observado y cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

2.- Debo informar a ustedes que en el año 2017, continuamos enfrentando las desventajas que la aplicación y cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento nos ocasionan en la contratación de publicidad , lo que finalmente acaba reflejándose en el desenvolvimiento económico y operacional de los medios de comunicación, esto nos lleva a un resultado no tan halagador en el año 2017.

3.- Al finalizar la prestación de servicios profesionales de la doctora Ximena Yépez, se procedió a contratar los servicios profesionales como contadora de la compañía a la ingeniera Irma de los Angeles Félix Morales.

4.- Informo a los señores accionistas que se deben adquirir repuestos de un valor considerable, para los transmisores ubicados en el Cerro Pichincha y Cerro Alaspungo.
5.- Me permito recordar a los señores accionistas que se debe proceder a realizar el aumento de capital, en base a los aportes que para futuras capitalizaciones hiciera el accionista Dr. Washington Bonilla Abarca.

Finalmente está a disposición de los señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio 2017, legalizados por la suscrita y la Contadora de la Empresa, a fin de que se realicen las observaciones del caso, previa a la aprobación y elaboración de los documentos a presentarse en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., Superintendencia de Compañías y más entidades de control.

Reitero a ustedes mi reconocimiento por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,

Dra. Lilian Patricia Pérez Medina
GERENTE GENERAL